

de la remarcada.

SELLO QUINTO, VIENTE
DE MARAVILLAS, AÑO DE 1866
DE CECEBROS Y VALLE
TA I SES.

En la Calle at nouc, en lugar de la que estaba deterninado
fuese al poniente =

Abastecim.
en Beniafan

Dióse mem. de Manuel Probacio Paradero de esta Lúd.
en que Oferece abastecer el lugar de Beniafan de esta jurisd.
dición dandolo todo de un genero a precio de seis más ave-
-gandore al peso del que vende en esta Lúd.; Quer
auéndolo oido, cometió el examen de esta pretensión
al Cav. Pacion de l. Porito para que se informe y traiga
razon =

Simonia

Dióse memorial de D. Maria Gomez Mujer de
D. Pedro Gomez Ayudante del regim. de Miliz. de este
Reino, en que hace presente por serviz. de Dios su Ma-
-rido, dilatada enfermedad, y pobreza que padere; pidién-
do una Simonia para ayuda a su manutención; L
La Ciudad Acordo ve le libren tres mil más de l. en

Mesra en
las Mesas

propios y contra su Des. en la forma que se acostumbr
Dióse mesra echa por Joseph Segura, en los puestos
de las quatro Mesas de las Carnerías de trescientos
Reales más, defend. su arrendam. en mil, y dos.
D. de l. U.; L La Lúd. la admitió con las Condi-
ciones de la primer fortuna; L Acordo ve Remate
en Nueva en la tarde veinte, y tres de l. Coruente;
L también el Almaczen de la polvora de en papel =

gta.
L. de almu-
dinase

Dióse cuenta de la renta del Almudínase dada
p. D. Simon Ocaña (de un año q. Cumplió/digo